



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El pasado 8 de abril de 2020 la prensa escrita publicó una noticia según la cual las principales recomendaciones que la Organización Mundial de la Salud (OMS) trasladó al Ministerio de Sanidad en relación con la crisis generada por el coronavirus (COVID-19) tuvieron lugar el 23 de enero.

Entre los planteamientos esgrimidos por la OMS, la noticia reproduce “tener preparada una vigilancia activa, detección precoz, asilamiento y manejo de casos y seguimiento de contactos con el objetivo de reducir la infección humana, prevenir la transmisión secundaria y la propagación internacional”.



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

Por ello se pregunta:

- ¿Cuáles son los motivos por el que el Gobierno no puso en práctica con inmediatez las recomendaciones realizadas por la Organización Mundial de la Salud el 23 de enero de 2020 para hacer frente a la crisis generada por el coronavirus (COVID-19)?
- ¿En qué medida está llevando a la práctica de manera efectiva el Gobierno las recomendaciones realizadas por la Organización Mundial de la Salud el 23 de enero de 2020 para hacer frente a la crisis generada por el coronavirus (COVID-19) relativas a "vigilancia activa, detección precoz, asilamiento y manejo de casos y seguimiento de contactos"? (precisar medidas implementadas en cada recomendación y resultados obtenidos en cada una de ellas).

Madrid, 14 de abril de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

C.DIP 21224 14/04/2020 12:37